



NOTA DE PRENSA

EL PROYECTO DEL DOCUMENTAL 'CUERPO QUIMERA' DE DELIA MÁRQUEZ Y TOÑI MARTÍN, GANADOR DEL IV PREMIO A LA PRODUCCIÓN ARTÍSTICA

Se trata de un trabajo artístico basado en la pieza teatral 'La buena obra' de la compañía de la artista Luz Arcas, 'La Phármaco'

El Ayuntamiento y Fundación "la Caixa" convocan este premio que tiene como finalidad impulsar el tejido creativo local

21/05/2024.- El proyecto del documental de Delia Márquez y Toñi Martín 'Cuerpo Quimera', que está basado en la pieza de teatro 'La buena obra' de la compañía de Luz Arcas 'La Phármaco', es el ganador de la IV edición del Premio a la Producción Artística. El certamen, que convoca desde 2020 el Ayuntamiento de Málaga, a través del Área de Cultura y Patrimonio Histórico, con el patrocinio de Fundación "la Caixa", tiene una dotación económica de 12.000 euros y en esta edición han concurrido 17 candidaturas.

La concejala delegada de Cultura y Patrimonio Histórico, Mariana Pineda, junto al responsable territorial en Andalucía, Ceuta y Melilla de Fundación "la Caixa", Juan Carlos Barroso; las autoras del documental premiado Delia Martínez y Toñi Martín; y la directora y protagonista de la pieza teatral 'La buena obra', Luz Arcas, ha presentado el proyecto ganador del certamen, que tiene por objetivo fomentar el tejido productivo local. El jurado en esta ocasión ha estado formado por el director de la Térmica, Antonio Javier López Carmona, la artista Noelia García Bandera y el director de la Escuela Superior de Arte Dramático (ESAD), Francis Sánchez Marín.

SOBRE LA OBRA

'Cuerpo Quimera' es un documental, que está en proceso de producción, que aborda la parte creativa previa a un estreno, como son las audiciones en distintas localidades, los ensayos, montaje y recorrido por diferentes ciudades de la pieza de teatro 'La buena obra' de la compañía de Luz Arcas (Málaga, 1983), 'La Phármaco'.

Arcas es una bailarina, coreógrafa y directora escénica nacida en Málaga. Es fundadora de la compañía de teatro 'La Phármaco', con la que ha obtenido, entre otros los premios, 'El Ojo Crítico' en 2014 en la categoría de danza que convoca Radio Nacional de España (RNE); fue distinguida como 'Mejor

NOTA DE PRENSA

Intérprete Femenina de Danza' en los 'Premios Lorca' en 2015; ha sido finalista en la candidatura 'Mejor Intérprete Femenina de Danza' en los 'Premios Max' en 2017 y 2020, con las obras 'Kaspar Hauser. 'El huérfano de Europa' y 'Somos la guerra. II Capítulo de la Trilogía Bekristen', respectivamente.

'La buena obra' conforma el tercer capítulo de la 'Trilogía Bekristen'. En esta parte final, la creadora incorpora como protagonistas ocho 'actores' mayores de 65 años sin previa experiencia ni en teatro ni en danza. El carácter itinerante de la obra hace que el elenco artístico sea diferente y elegido en cada ciudad o provincia donde se represente. En definitiva, se trata de "un único montaje puesto en escena a través de diferentes cuerpos, o un único cuerpo escénico integrado por diferentes células-individuos", señalan desde la compañía.

El documental 'Cuerpo Quimera' abordará el proceso creativo a lo largo de tres ciudades y tres espacios diferentes: Teatros del Canal, en Madrid, Teatro Central de Sevilla y el Festival de Danza de Málaga. Tanto en Madrid como en Sevilla ya se ha estrenado la pieza teatral y está pendiente de su llegada a Málaga para completar la obra audiovisual.

IV PREMIO A LA PRODUCCIÓN

La finalidad del certamen es fomentar el tejido creativo malagueño con el objetivo de retener el talento local y que las creaciones artísticas se puedan ejecutar, contando con una ayuda económica para su financiación gracias a los 12.000 euros con los que está dotado el certamen. En esta convocatoria quedan excluidas aquellas disciplinas que ya son objeto de otros premios por parte del Ayuntamiento de Málaga, como son los de novela, ensayo, poesía y guion teatral. A diferencia de otros años, en esta edición se ha concedido un único premio, en el que se ha tenido en cuenta la creatividad, calidad e interés del proyecto, la viabilidad económica y la claridad a la hora de presentarlo.

Estos premios han estado dirigidos a las personas físicas o jurídicas, nacidos o residentes en la ciudad de Málaga, o bien que desarrolle su actividad artística en la ciudad, mediante el establecimiento de una sede física, cuyos proyectos de creación, o ya en fase de producción o ejecución, contribuyan a la reactivación del tejido cultural y artístico local. Los proyectos deberán desarrollarse y ejecutarse obligatoriamente en Málaga capital.